

Comprometerse con el
planeta es comprometerse
con la humanidad



ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

San Miguelito
ECÓmpromiso

Guía para la acción por el Medio Ambiente

BIODIVERSIDAD DE SAN MIGUELITO

FLORA



- *Orquidea Ponthieva pseudoracemosa*
- *Axinaea macriphylla*
- *Clinopodium tomentosum*
- *Phaedranaza shizanta*
- *Quillan Ipomoea purpurea*
- *Orquidea epidendrum* sp quillan
- *Cleitocactus sepium* endémica de Ecuador-Quillan
- *Orquidea Telipogon andinum*



CONTENIDO

..... 4

..... 5

..... 5

..... 5

..... 7

..... 7

..... 8

..... 11

..... 11

..... 20

..... 21

..... 22

..... 24

..... 25

..... 26



FAUNA



• Quillan endémica de Ecuador

HUELLAS DE OSO EN LOS PÁRAMOS DE SM





ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

DATOS DEL PROYECTO

ENTIDAD:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN MIGUELITO

ADMINISTRACIÓN: 2019 - 2023

PRESENTACIÓN

En los albores del siglo XXI, las alertas climáticas han sido cada vez más frecuentes, es común escuchar noticias sobre desastres que se dicen naturales: climas extremos, lluvias torrenciales, olas de calor, sequías, huracanes, deslaves, incendios forestales y otros ahora se han tornado normales.

A pesar de que la ciencia y, en algunos casos, la academia han hecho esfuerzos por brindar información y alternativas para frenar este escenario, ni las empresas ni los gobiernos se han incorporado a estas iniciativas, las unas por resistirse a disminuir sus ganancias los otros por ser un apéndice de ellas.

El trasfondo es que no se trata del romanticismo de “cuidar la naturaleza para salvar el planeta”, se trata en realidad de preservar la vida misma de la humanidad, sin embargo, los multimillonarios del mundo siguen contaminando el planeta y cínicamente están buscando agua en otros planetas para colonizarlos, tristemente esa posibilidad se encuentra muy lejana

para la humanidad y mucho más lejana y casi imposible para cualquier habitante del planeta que no tenga los recursos de un millonario.

Por otro lado, existe un importante despertar en la conciencia de los pueblos y los trabajadores, la valoración que existe de la generosidad de la madre tierra ha generado una nueva visión, sobre todo en la ruralidad, donde confluye la producción de alimentos, agua, aire y la vida misma; donde existe un verdadero movimiento de resistencia frente al capital, preservando formas de producción comunitarios a pesar del intenso bombardeo de alternativas químicas y la asfixia económica que sufren las familias campesinas debido a las distorsiones del mercado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, y sus autoridades desarrollaron en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial una importante investigación sobre el medio biofísico de donde se desprendieron importantes tareas, es meritorio reconocer que a pesar de que estas

acciones no representan réditos electorales, esta entidad busca comprometerse con el planeta y la naturaleza prodigiosa que tiene este territorio.

En este sentido se ha iniciado una dialogo abierto con los principales actores en territorio, y se han generado invitaciones a las entidades competentes en materia de medio ambiente, para poder confluir en este documento, que representa un esfuerzo importante que brindara a las autoridades locales, a los líderes comunitarios y activistas del medio ambiente una herramienta donde se podrá, de manera unificada acceder a un diagnóstico del medio ambiente plasmado en el PDOT de la parroquia, una guía de los niveles de competencia del sector público en territorio, la legislación ambiental y los distintos proyectos que de parte del sector público y privado tienen efecto dentro de nuestra parroquia.

El GAD San Miguelito pone a disposición de la ciudadanía este sencillo aporte para contribuir a despertar y abrir nuestros ojos y valorar las maravillas que aún conservamos en nuestra tierra.



San Miguelito

4 **ECÓ**mpromiso



INTRODUCCION

1. Diagnóstico general

La parroquia San Miguelito posee una superficie territorial de 1.787,0307 Ha. (17,87 Km²), de acuerdo con lo que establece la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Límites, y la cartografía del Instituto Geográfico Militar, IGM.

LÍMITES

Norte : Píllaro, cabecera cantonal (NOE), Parroquia Marcos Espinel (NE)

Sur: Parroquia Emilio Terán

Este: Parroquia Emilio Terán

Oeste: Parroquia Izamba, Ambato (SOE) y Píllaro,

Coordenadas geográficas: -78,555737;-1.183566 y -78.888752;-1.222092

POBLACIÓN

Según proyecciones al año 2024 la parroquia tendrá un crecimiento poblacional del **1,27%** con un total de **5.817 habitantes**.

- Población proyectada al 2020: **5.630 hbts.**
- Densidad Poblacional: **300 hbts. /Km.**

ASPECTOS RELEVANTES

Se halla en la Cordillera Central de los Andes, entre las coordenadas geográficas -78,555737;-1.183566 y -78.888752;-1.222092.

La imagen satelital de la parroquia, muestra un uso extensivo del suelo, especialmente por actividades agropecuarias y asentamientos humanos. Esto ha afectado significativamente la cobertura vegetal, alterando su composición original, excepto en pequeños remanentes de vegetación nativa.

La región Andina del Ecuador en general, es la más deforestada del país; sin embargo, en la parroquia San Miguelito aún se mantiene una flora única y rica en especies que en la actualidad crece en lugares escarpados y poco accesibles. Varias especies nativas pueden ser identificadas en estas micro reservas de bio-

diversidad, dominando la paja de páramo *Stipa ichu* y el Romerillo *Hypericum laricifolium* en pisos latitudinales por sobre los 3000 msnm y otras especies aun no identificadas en otros pisos climáticos. De igual forma se han identificado una variedad de fauna que carece de una valoración precisa y que merece un estudio pormenorizado.

a. Medio ambiente

Los recursos naturales proporcionan medios de sustento para toda la humanidad. Cuando se administran bien, los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres y marinos productivos pueden ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Un medioambiente limpio también es fundamental para garantizar que las personas lleven una vida saludable y productiva, y que los recursos públicos y privados se destinen a inversiones para promover el desarrollo en lugar de solucionar la contaminación.

Los ecosistemas saludables y los servicios que estos proveen son esenciales para el crecimiento a largo plazo de sectores económicos como la agricultura, la



silvicultura, y la pesca. Más de la mitad del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en industrias que dependen de manera considerable o moderada de servicios ecosistémicos, como la polinización, la filtración del agua y las materias primas. Tres cuartas partes de los 115 principales cultivos alimentarios del mundo se basan en la polinización animal. En los países como el nuestro, los bosques, lagos, ríos y océanos aportan una proporción significativa de los alimentos, combustibles e ingresos familiares, y constituyen una red de protección social valiosísima en épocas de crisis.

Sin embargo, la integridad y la funcionalidad de estos activos naturales esenciales se ven cada vez más comprometidas, ya que entre el 60 % y el 70 % de los ecosistemas del mundo (i) se están degradando más rápido de lo que pueden recuperarse. La gestión inadecuada del medioambiente y de los recursos naturales da lugar a pérdidas económicas considerables;

La contaminación es el principal riesgo sanitario y los costos para el mundo se estimaron en USD 8,1 billones en 2019, cifra que equivale al 6,1 % del PIB mundial. La naturaleza está amenazada y 1 millón de especies animales y vegetales, de un total estimado de 8 millones, se encuentran en peligro de extinción, muchas de ellas en un plazo de 10 años, según el último informe de la Plataforma

Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES [i]). Desde 1970, 14 de 18 categorías de servicios del ecosistema se han reducido. La pérdida de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos es un problema de desarrollo que suele afectar en mayor medida a los países más pobres.

La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto los vínculos que existen entre la salud humana y la naturaleza. Varios estudios han revelado la conexión entre la destrucción del hábitat natural y el aumento del riesgo de enfermedades zoonóticas. Los patógenos prosperan donde hay cambios medioambientales, por ejemplo la deforestación, y cuando los ecosistemas naturales se encuentran sometidos a estrés a raíz de la actividad humana y el cambio climático.

Además de servir como medio de protección entre los seres humanos y los patógenos, la naturaleza también puede ayudar en los esfuerzos de recuperación económica y social de la pandemia de COVID-19. Las inversiones en la naturaleza pueden contribuir a las actividades de recuperación al crear empleo, atender a las comunidades más pobres y aumentar la resiliencia a largo plazo. Los ecosistemas saludables contribuyen a mitigar el cambio climático y aumentan la resiliencia de las comunidades más vulnerables de todo el mundo.

b. Naturaleza

La naturaleza es esencial para la existencia humana y para una buena calidad de vida, pues ofrece y conserva el aire, el agua y el suelo de los que dependemos. También regula el clima, asegura la polinización y el control de plagas y reduce el impacto de las catástrofes naturales. Pero cada vez se necesita más alimento, energía y materia prima para más personas en más lugares del planeta, con la consecuente sobreexplotación del mundo vegetal y animal, lo que está deteriorando la capacidad de la naturaleza de seguir proporcionando estos recursos en el futuro.

c. Contaminación

Mientras el mundo se tambalea por la alteración global más profunda de su vida, el Informe Planeta Vivo de este año proporciona una evidencia inequívoca de que la naturaleza se está desmoronando y que nuestro planeta está mostrando claras señales de advertencia. La destrucción de la naturaleza por parte de la humanidad está teniendo impactos catastróficos, no solo en las poblaciones de fauna y flora salvajes, sino también en la salud humana y en todos los aspectos de nuestras vidas.

Se necesita con urgencia un profundo cambio cultural y sistémico, que hasta ahora nuestra civilización no ha conseguido alcanzar la transición a una sociedad y un sistema económico que valore la naturaleza. Debemos

reequilibrar nuestra relación con el planeta para preservar la asombrosa diversidad de vida en la Tierra y permitir una sociedad justa, saludable y próspera para finalmente asegurar nuestra propia supervivencia.

La naturaleza está disminuyendo a escala mundial a un ritmo sin precedentes en millones de años. La forma en que producimos y consumimos alimentos y energía, y el flagrante desprecio por el medio ambiente arraigado en nuestro modelo económico actual, ha llevado al mundo natural a sus límites. La Covid-19 es una clara manifestación de nuestra relación rota con la naturaleza y destaca la profunda interconexión entre la salud de las personas y el planeta.

Es hora de que respondamos al SOS de la naturaleza. No solo para asegurar la asombrosa diversidad de vida que amamos y con la que tenemos el deber

moral de coexistir, sino porque ignorarla pone en juego el futuro de casi ocho mil millones de personas.

El futuro mejor comienza con las decisiones que toman hoy los gobiernos, las empresas y las personas de todo el mundo. Los líderes mundiales deben tomar medidas urgentes para proteger y restaurar la naturaleza como base para una sociedad sana y una economía próspera.

Es hora de que el mundo adopte un Nuevo Acuerdo para la Naturaleza y las Personas, comprometiéndose a detener y revertir la pérdida de la naturaleza para 2030 y a construir una sociedad neutra en carbono y positiva para la naturaleza. Esta es nuestra mejor protección para la salud humana y los modos de vida a largo plazo, y para garantizar un futuro seguro para nuestros hijos. Marco Lambertini Director General



WWF
ZSL

WWF Internacional
(informe planeta vivo 2020)

INFORME PLANETA VIVO 2020
REVERTIR LA CURVA DE LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
RESUMEN

https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/ipv_2020_resumen.pdf

2. Responsabilidades por nivel de gobierno



La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza dos derechos constitucionales a la Naturaleza: a) el respeto integral a su existencia; b) la restauración. Por su parte, la norma suprema establece deberes estatales y ciudadanos, enmarcados en el respeto a la Naturaleza.

En el Art. 260 Capítulo cuarto sobre Régimen de competencias de la Constitución del Ecuador se señala que El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

La carta magna establece los niveles de competencia de los distintos niveles de gobierno que se expresan también en el COOTAD

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) es el Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias.

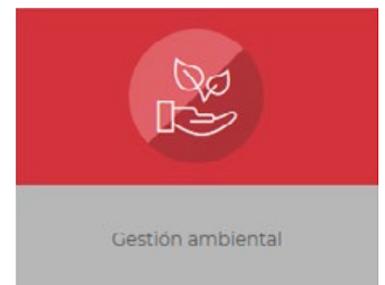
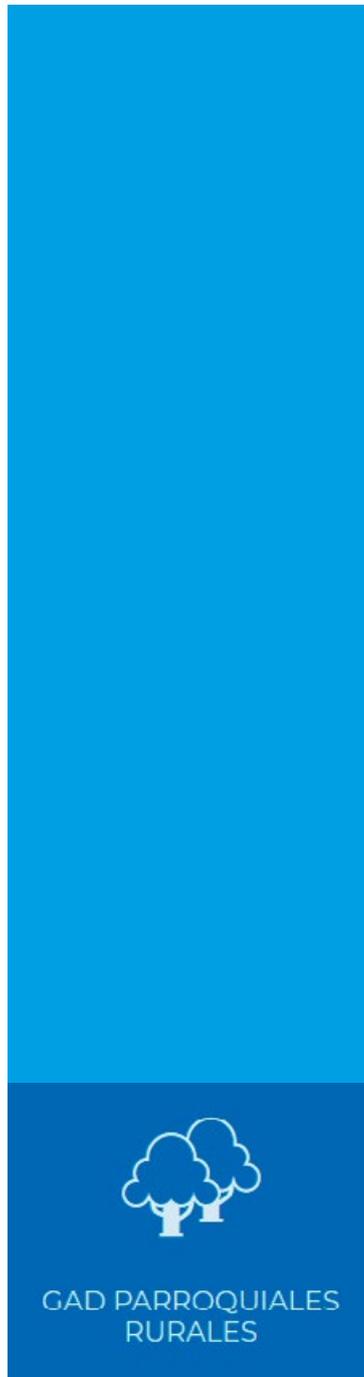


<http://www.competencias.gob.ec/>

**RESUMEN DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS REFERENTE
A LA CONSERVACION Y EL MEDIO AMBIENTE POR NIVEL DE GOBIERNO**

NIVEL DE GOBIERNO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	REFERENCIA
GOBIERNO CENTRAL	7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.	Artículo 261 CRE
	9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.	
	11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.	
GOBIERNO PROVINCIAL	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	Artículo 263 CRE – Artículo 42 COOTAD
	3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.	
	4. La gestión ambiental provincial.	
	5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	
	6. Fomentar la actividad agropecuaria.	
	7. Fomentar las actividades productivas provinciales	
GOBIERNO CANTONAL	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Artículo 264 CRE - Artículo 55 COTAD
	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	
	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, Actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	
	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	
	10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las Limitaciones que establezca la ley.	
	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las Playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	
	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de Mar y canteras..	
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios		
GOBIERNO PARROQUIAL	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Artículo 267 CRE - Artículo 65 COOTAD
	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	

Competencias - GAD Parroquiales Rurales



3. Normativa y regulación

a. ODS

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que

deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”



<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>



Objetivo 1: Fin de la pobreza

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.



Objetivo 2: Hambre cero

El hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017



3 SALUD Y BIENESTAR



Objetivo 3: Salud y bienestar

El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga.

400 millones

Al menos 400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.

1,6 mil millones

Más de 1,6 mil millones de personas viven en ambientes frágiles donde las crisis prolongadas, combinadas con servicios sanitarios precarios, presentan un desafío significativo para la salud global.

15 millones

Hacia fines del 2017, 21,7 millones de personas que viven con VIH recibieron terapia antirretroviral. Sin embargo, más de 15 millones de personas todavía esperan tratamiento.

2 segundos

Cada 2 segundos, alguien de entre 30 y 70 años de edad muere prematuramente a causa de enfermedades no transmisibles: enfermedad cardiovascular o respiratoria crónica, diabetes o cáncer.

7 millones

7 millones de personas mueren cada año a causa de la exposición a finas partículas en el aire contaminado.

1 de cada 3

Más de una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, resultando en consecuencias tanto en el corto como el largo plazo para su salud física, mental, sexual y reproductiva.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4: Educación de calidad

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

91%

La matriculación en educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%

57 millones

Aún así, 57 millones de niños de edad primaria permanecen fuera de la escuela, más de la mitad de ellos en África subsahariana

1 de cada 4

En los países en desarrollo, una de cada cuatro niñas no asiste a la escuela

50%

Aproximadamente la mitad de todos los niños no escolarizados en edad de asistir a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos

103 millones

103 millones de jóvenes en el mundo carecen de habilidades básicas de alfabetización, y más del 60% de ellos son mujeres

6 de cada 10

A nivel mundial, 6 de cada 10 niños y adolescentes no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas



Objetivo 5: Igualdad de Género

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.



Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

A la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.

1 de cada 7

1 de cada 7 personas aún no tiene acceso a la electricidad; la mayoría de ellos vive en áreas rurales del mundo en desarrollo.

60%

La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

14%

Estándares de energía más eficientes podrían reducir el consumo de electricidad de los edificios y la industria en un 14%.

3 mil millones

Más del 40% de la población mundial, 3 mil millones de personas, dependen de combustibles contaminantes e insalubres para cocinar.

20%

A 2015, más del 20% de la energía se generaba a través de fuentes renovables.

10,3 millones

El sector de energías renovables empleó a un récord de 10,3 millones de personas en 2017.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

5%

Se estima que 172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018, una tasa de desempleo del 5 por ciento.

1 millón

Como resultado de la expansión de la fuerza laboral, se proyecta que la cantidad de desempleados aumente en un millón cada año y alcance los 174 millones para 2020.

700 millones

Unos 700 millones de trabajadores vivieron en la pobreza extrema o moderada en 2018, con menos de US\$ 3,20 por día.

48%

La participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 48 por ciento en 2018, en comparación con el 75 por ciento de los hombres. Alrededor de 3 de cada 5 de los 3.500 millones de personas en la fuerza laboral en 2018 eran hombres.

2 mil millones

En total, 2 mil millones de trabajadores tuvieron empleos informales en 2016, lo que representa el 61 por ciento de la fuerza laboral mundial.

85 millones

Muchas más mujeres que hombres están subutilizadas en la fuerza laboral: 85 millones en comparación con 55 millones de hombres.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.3 mil millones

En todo el mundo, 2.300 millones de personas carecen de acceso a saneamiento básico y casi 800 millones de personas carecen de acceso a agua potable.

40%

En algunos países africanos de bajos ingresos, las limitaciones de infraestructura reducen la productividad de las empresas en alrededor del 40%.

2.6 mil millones

2.6 mil millones de personas en países en desarrollo no tienen acceso permanente a electricidad.

90%

Más de 4 mil millones de personas aún no tienen acceso a Internet; 90% de ellos están en el mundo en desarrollo.

2.3 millones

Los sectores de energía renovable actualmente emplean a más de 2,3 millones de personas; el número podría llegar a 20 millones para 2030.

30%

En los países en desarrollo, apenas el 30% de los productos agrícolas se someten a procesamiento industrial, en comparación con el 98% de los países de altos ingresos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

La desigualdad de ingresos está en aumento - el 10 por ciento más rico de la población se queda hasta con el 40 por ciento del ingreso mundial total, mientras que el 10 por ciento más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 por ciento del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 por ciento, si se considera el aumento de la población.

22%

En 2016, el 22% del ingreso global fue recibido por el 1% superior, mientras que el 10% del ingreso fue recibido por el 50% inferior.

16%

En 1980, el 1% superior tenía el 16% de los ingresos globales. El 50% inferior poseía el 8% de estos ingresos.

33%

La desigualdad económica es impulsada en gran medida por la propiedad desigual del capital. Desde 1980, se produjeron grandes transferencias de la riqueza pública a la privada en casi todos los países. La repartición de la riqueza global del 1% superior fue del 33% en 2016.

39%

Si las cosas siguen "como de costumbre", el 1% más rico del mundo alcanzará el 39% para 2050.

2x

Las mujeres pasan, en promedio, el doble de tiempo en el trabajo doméstico no remunerado que los hombres.

60%

Las mujeres tienen el mismo acceso a los servicios financieros que los hombres en solo el 60% de los países evaluados y a la propiedad de la tierra en solo el 42% de los países evaluados.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6,500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

4,5 mil millones

4,5 mil millones de personas, el 55% de la población mundial, vive en ciudades. Para 2050 se espera que la población urbana alcance los 6,5 mil millones.

3%

Las ciudades ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan del 60 al 80% del consumo de energía y al menos el 70% de las emisiones de carbono.

828 millones

Se estima que 828 millones de personas viven en barrios marginales, y el número va en aumento.

33

En 1990, había 10 ciudades con 10 millones de habitantes o más; en 2014, el número de mega ciudades había llegado a 28, y se esperaba que alcance 33 en 2018. En el futuro, 9 de cada 10 mega ciudades se encontrarán en el mundo en desarrollo.

90%

En las próximas décadas, el 90% de la expansión urbana tendrá lugar en el mundo en desarrollo.

80%

El rol económico de las ciudades es significativo, generando alrededor del 80% del PIB global.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Objetivo 12: Producción y consumo responsable

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

1.300 millones

Cada año se desperdician 1.300 millones de toneladas de alimentos, mientras casi 2.000 millones de personas padecen hambre o desnutrición.

22%

El sector alimentario representa alrededor del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, en gran medida debido a la conversión de bosques en tierras de cultivo.

2.000 millones

A nivel mundial, 2 mil millones de personas tienen sobrepeso u obesidad.

3%

Solo el 3% del agua del mundo es potable y los humanos la consumen más rápido de lo que la naturaleza demora en reponerla.

US\$ 120.000 millones

Si todas las personas utilizaran bombillas de bajo consumo, el mundo ahorraría US\$ 120 mil millones anuales.

20%

Una quinta parte del consumo global de energía en 2013 provino de fuentes renovables.



ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023



Objetivo 13: Acción por el clima

No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.



Objetivo 14: Vida submarina

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.





Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua.



Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.



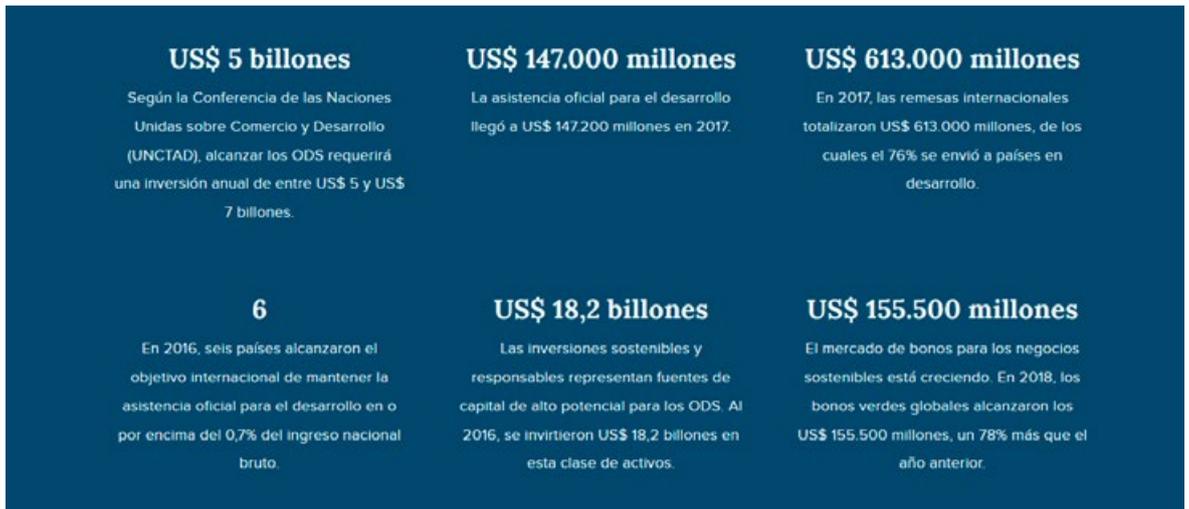


ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023



Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.



b. COA

El Código Orgánico del Ambiente (COA), tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay. Las disposiciones de este Código regularán los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente, sin perjuicio de lo que establezcan otras leyes sobre la materia que garanticen los

mismos fines. Las disposiciones del COA promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

El COA afirma el principio de In dubio pro natura, cuando exista falta de información, vacío legal o contradicción de normas, o se presente duda sobre el alcance

de las disposiciones legales en materia ambiental, se aplicará lo que más favorezca al ambiente y a la naturaleza. De igual manera se procederá en caso de conflicto entre esas disposiciones.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental contenido en el COA permite integrar y articular a los organismos y entidades del Estado con competencia ambiental con la ciudadanía y las organizaciones sociales y comunitarias, mediante normas e instrumentos de gestión.

El Libro Segundo del COA dedica el Título VI al Régimen Forestal Nacional y el Título VII al Ma-



nejo Responsable de la Fauna y Arbolado Urbano, disponiendo que se instituye el Régimen Forestal Nacional como un sistema destinado a promover la conservación, manejo, uso sostenible y fomento del Patrimonio Forestal Nacional, así como sus interacciones ecosistémicas, en un marco de amplia participación social y contribución eficaz al desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito rural.

El Libro Cuarto del COA tiene por objeto establecer el marco legal e institucional para la planificación, articulación, coordinación y monitoreo de las políticas públicas orientadas a diseñar, gestionar y ejecutar a nivel local, regional y nacional, acciones de adaptación y mitigación del cambio climático de manera transversal, oportuna, eficaz, participativa, coordinada y articulada con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y al principio de la responsabilidad común pero

diferenciada. Las políticas nacionales en esta materia serán diseñadas para prevenir y responder a los efectos producidos por el cambio climático y contribuirán a los esfuerzos globales frente a este fenómeno antropogénico.

Por otro lado mediante Decreto Ejecutivo 752 se emite el REGLAMENTO AL CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE publicado en el Registro Oficial Suplemento 507 de 12-jun.-2019 el mismo que desarrolla y estructura la normativa necesaria para dotar de aplicabilidad a lo dispuesto en el Código Orgánico del Ambiente. Constituye normativa de obligatorio cumplimiento para todas las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público central y autónomo descentralizado, personas naturales y jurídicas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, que se encuentren permanente o temporalmente en el territorio nacional.



c. TULAS – TULSMA

En la norma ambiental ecuatoriana se puede encontrar lo que se denominaba Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente (TULAS) que de manera más precisa se denominó Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA) con la emisión del Código Orgánico de Ambiente (COA) se reemplazó al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA), el cual había normado todo asunto de carácter ambiental de los últimos quince años en el Ecuador.²⁷ abr. 2018. Sin embargo el TULSMA se mantiene vigente mientras se mantienen proyectos abiertos bajo esta normativa, como lo establece la disposición Décimo Sexta del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 507 del 12 de junio del 2019, establece: “Los procedimientos administrativos y demás trámites de regularización ambiental que a la vigencia de este reglamento se encuentren en proceso, deberán continuar de conformidad con las leyes y normas aplicables vigentes a la fecha de inicio del trámite”



https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

4. Lineamientos provinciales para la conservación y recuperación ambiental (políticas, planes, estrategias, proyectos)



a. Minga por el planeta” 500 mil plantas es la meta propuesta que impulsa el H. Gobierno Provincial de Tungurahua por el cuidado del ambiente y medida al cambio climático.

El 19 de marzo, en la comunidad de Llangahua sector Chuquibanza, de la parroquia Pilahuín, cantón Ambato, inició el proyecto de: RESTAURACIÓN FORESTAL DE TUNGURAHUA “MINGA POR EL PLANETA”, el Gobierno Provincial de Tungurahua frente a los fenómenos de cambio climático tomó la decisión de sembrar este año, 500 mil especies nativas, forestales y ornamentales como medida de mitigación y cuidado del planeta.

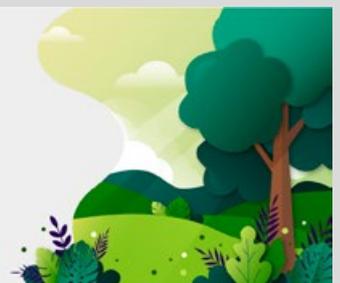
b. Recuperación vegetal en obras viales ejecutadas por el Gobierno Provincial de

Tungurahua

Como una medida de conservación para la reposición del paisaje del entorno, el proyecto impulsa plantaciones alrededor de las obras viales ejecutadas por el HGPT, que además de cumplir la función estética paisajística, ayuda a protección del suelo contra la erosión. El embellecimiento de la obra pública tiene el objetivo de mejorar la calidad visual de la carretera con un enfoque ambiental de intentar integrar estas obras en el paisaje mediante la implantación de árboles, arbustos, matorrales y herbáceas autóctonos en los taludes y espacios anejos que han sufrido alteraciones por efecto de las obras.

c. Planes de Manejo Páramos Acogiendo la iniciativa de la Unidad de los Movimientos Indígenas y Campesinos de Tun-

Gestión y Calidad Ambiental DE TUNGURAHUA



https://www.tungurahua.gob.ec/index.php/proyectos-hgpt/gestion-y-calidad-ambiental/proyectos?switch_to_desktop_ui=682



gurahua y sus organizaciones de Segundo Grado, de contar con un plan que posibilite proteger las fuentes de agua naturales existentes; se implementaron los Planes de Manejo de Páramos, los mismos que han sido impulsados desde el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua a través de la Dirección de Recursos Hídricos y del Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza

En articulación con organizaciones no gubernamentales y actores públicos y privados vinculados a la conservación del ecosistema páramos se ejecutan acciones enmarcadas en los ejes: fortalecimiento socio-organizativo, económico-productivo y ambiental.

Hasta el momento se cuenta con una considerable extensión de

páramos comprometidas con la conservación y con miles de familias beneficiarias directas e indirectamente, las mismas que progresivamente se han ido integrando a las acciones que se desarrollan desde hace más de 6 años.

El fondo ha beneficiado a 37 sectores de la provincia acogiendo a más de 180 comunidades, dentro de las cuales se encuentran beneficiarios del cantón Pillaro:

San José de Poaló Plan de manejo de Paramos San José de Poaló - San José de Poaló - 9 comunidades

BAQUERIZO MORENO Plan de manejo de Paramos BAQUERIZO MORENO - Baquerizo Moreno - 3 comunidades

MARCOS ESPINEL Plan de manejo de Paramos MARCOS ESPINEL - 12 comunidades



<https://rrnn.tungurahua.gob.ec/#/programas/ver/52405f82bd92eae812000001>





ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

5. Lineamientos cantonales para la conservación y recuperación ambiental (políticas, planes, estrategias, proyectos)

Si bien en la web institucional, ni en la información solicitada se ha informado sobre proyectos de conservación o recuperación ambiental se puede considerar las ordenanzas emitidas en materia de medio ambiente:

- a. ORDENANZA PARA EL FOMENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE FERIAS AGROECOLÓGICAS Y BIOFERIAS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO. Que entre otros tiene la finalidad de facilitar el fortalecimiento y la regulación de la producción de las organizaciones agroecológicas y artesanales, apoyar los procesos de transición agroecológica mediante capacitación, y seguimiento técnico constante; contribuir a la sensibilización del consumo de productos agroecológicos, nutritivos, locales y tradicionales; apoyar el fomento de un modelo de producción que respete, proteja y conserve el medio ambiente y los recursos naturales y que busque recuperar y valorar las prácticas, saberes y variedades productivas ancestrales;
- b. ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO. Que tiene como objeto regular el almacenamiento temporal, barrido público, recolección, transporte tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos para un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.



6. Lineamientos parroquiales para la conservación y recuperación ambiental (políticas, planes, estrategias, proyectos)

- a. Implementación de Contenedores de botellas plásticas, capacitando a la población sobre conservación ambiental y manejo de los desechos sólidos, por parte del gobierno parroquial
- b. Mantenimiento y reforestación de sectores estratégicos de la parroquia Implementando un 5% de programas de reforestación al 2020, incrementando el porcentaje, de lugares reforestados
- c. Concientización de la protección de las microcuencas, hidrográficas con la participación de la comunidad gestionando la Conservación del 20% microcuencas hidrográficas
- d. Proyecto de preservación de la cubierta vegetal y mejoramiento de biomasa por medio del fomento y preservación de plantas de frutales caducifolias, considerando que el impacto ambiental y la degradación del suelo es notoria, en relación al tipo de suelo y la recomendación técnica para su uso no han sido consideradas en la planificación de las actividades. Productivas.
- e. Proyecto de generación de políticas locales efectivas y cuerpos de gobernanza correspondientes, que considera la elaboración de Políticas y normativas ambientales para la parroquia San Miguelito, que permita la Articulación y aplicación efectiva de la regulación ambiental así como el aprovechamiento de proyectos de conservación de carácter nacional, provincial y cantonal en territorio, para este efecto se propone justamente la elaboración del presente documento, como un instrumento para el diseño de políticas y estrategias parroquiales.



ENLACES CLAVE

Aquí puedes encontrar enlaces para descargar documentos necesarios



ENTIDAD	PRODUCTO	DETALLE	ENLACE
ONU	ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
ONU ACCION POR EL CLIMA	COP 26	Delegados gubernamentales y representantes de la sociedad civil, las empresas y los medios de comunicación se reúnen para analizar el problema ambiental.	https://www.un.org/es/climatechange
WWF	IPV - INDICE PLANETA VIVO	El Índice Planeta Vivo detecta una disminución promedio global del 68% de las casi 21.000 poblaciones estudiadas de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces entre 1970 y 2016.	https://wwf.panda.org/es/campanas_ambientales/ipv2020/
OXFAM	EMISIONES DE CARBONO Y DESIGUALDAD	Este informe detalla los resultados de nuevas investigaciones que ponen de manifiesto cómo, en las últimas décadas, la desigualdad extrema de las emisiones de carbono nos ha dejado al borde del colapso climático.	https://www.oxfam.org/es/informes/combatir-la-desigualdad-de-las-emisiones-de-carbono
MAE	COA - RCOA	Regulación ambiental - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	https://www.ambiente.gob.ec/
H GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	PROYECTOS	Proyectos ambientales del Gobierno Provincial de Tungurahua	https://www.tungurahua.gob.ec/index.php/proyectos-hgpt/gestion-y-calidad-ambiental/proyectos
FONDO DE PARAMOS	PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO	Mecanismo de inversión que articula a los sectores: Público, Privado y Comunitario, de la provincia de Tungurahua, creado para proveer de manera permanente, el financiamiento de acciones de conservación del ecosistema Páramo	https://www.fondosdeagua.org/es/los-fondos-de-agua/mapa-de-los-fondos-de-agua/ecuador/fondo-de-paramos-tungurahua/
GAD SANTIAGO DE PILLARO	ORDENANZAS	Ordenanzas del GAD Santiago de Pillaro	https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435
GAD SAN MIGUELITO	DOCUMENTOS RELEVANTES	Documentos relevantes del GAD Santiago de Pillaro	https://www.gadsanmiguelito.gob.ec/
YOUTUBE	DOCUMENTAL HOME	El fotógrafo Yann Arthus-Bertrand plasma los temas que más le importan: la pérdida de la diversidad, la globalización de la agricultura, el aumento de la población y de la pobreza, el cambio climático y, sobre todo, la belleza de este mundo	https://www.youtube.com/watch?v=2YYyEsDWCL4



Un trabajo realizado por el GAD
Parroquial San Miguelito

Sr. Christian Robinson Aguirre
PRESIDENTE GAD PR SAN MIGUELITO

Sra. Teresa Rocío Pilco
PRESIDENTA COMISIÓN BIOFÍSICO
GAD PR SAN MIGUELITO